

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPAÑIA LTDA. Rut 077865210-2
: 239,900 DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS
: MATERIALES REPARACION ESCUELA FILTRACION TECHO ESC.
PAILLACO.
: 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	110173	17/06/2013	239,900

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		239,900
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	239,900	
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	239,900	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		239,900
Sumas Iguales		479,800	479,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-001-000-000			
Presupuesto Vigente	43,880,000			
Total Comprometido	43,678,753			
Saldo x Comprometer	201,247			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

07 ENE 2014

ch 4737.